ACTA N° MANUAL DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

FECHA: Bogotá, mayo 26 2025

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: Socialización sobre lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital

ASISTENTES: Padres de familia, cuidadores y profesionales en atención a la primera infancia del Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

PROPÓSITO: Socializar con las familias sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de los lineamientos de seguridad y privacidad.
- Socialización de seguridad digital
- Firma del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 am se socializo por medio de una pieza publicitaria sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, por vía WhatsApp en los grupos creados con las familias y cuidadores de las niñas y los niños que hacen parte del jardín infantil Villa Mary, por parte de cada profesional en atención a la primera infancia de cada nivel a su cargo, donde se presente dejar claro el concepto de cada información, como también se socializo con el talento humano la pieza publicitaria.

- ✓ Resolución 0083
- ✓ Seguridad en la información
- ✓ Privacidad de la información
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Resultados de implementación

RESOLUCIÓN 0083.

Ya que esta adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, y deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017", donde se basa en la estructura de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- el cual hace parte integral de la estrategia de Gobierno Digital mediante el desarrollo del habilitador transversal de seguridad de la información y del cual se desprenden políticas específicas orientadas a la mejora continua y alto desempeño del Sistema de Gestión de la Entidad.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.

Donde los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base a las reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos, teniendo un alcance de todas las actividades que desarrolle la SDIS, asociadas con la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, con un objetivo de establecer las condiciones y vigilar que el desarrollo y mantenimiento llevado a cabo, tanto internamente como por proveedores externos, cumplan con buenas prácticas para el desarrollo seguro, además de establecer los criterios de seguridad de la información que deben ser considerados en todas las etapas del desarrollo, donde se establecen los siguientes principios para lograr los objetivos del presente lineamiento con base a esto los requisitos de seguridad (requerimientos no funcionales, riesgos de seguridad de la información, puntos de chequeo de seguridad, necesidades de protección requeridas de los activos de información), de los sistemas de información se deben identificar durante el ciclo de vida del desarrollo de software tanto para nuevos desarrollos como para mejoras de los ya existentes. Seguidamente la profesional en atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega, toma la palabra para explicarles sobre;

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Donde esta se encuentra en una plataforma operativa, que deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC). Donde los planes de contingencia asociados a los sistemas de información en producción se deben actualizar después de

hacer un cambio en ellos, teniendo en cuenta los principios para la construcción de sistemas seguros se deben ser documentados y aplicados en el ciclo de vida del desarrollo de software, con el código fuente de los sistemas de información y debe ser salvaguardado a través de un sistema de control de versiones, con el cual se lleve una trazabilidad y seguimiento, las pruebas de seguridad deben incluir acciones para identificar vulnerabilidades; así mismo se deben documentar y los datos reales que fuesen usados se deben proteger y controlar en concordancia con la ley 1581 de 2012.

LA RESPONSABILIDADES

La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.

RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN

En este se les debe Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información basado en:

- ✓ Plazo de Implementación
- ✓ Política de control de acceso
- ✓ Política de transferencia de información
- ✓ Política relaciones con los proveedores
- ✓ Políticas seguridad en las operaciones

Se deben incluir las medidas necesarias para el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información en el formato Análisis de riesgos previsibles de la contratación FOR-AD-005, contemplando aspectos claves como el acceso a la información de acuerdo con la matriz de activos de información publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Y se deben evaluar los riesgos que pueden presentarse al momento de adquirir nuevas tecnologías de información y/o áreas seguras.

Con esta información se pretende que las familias, cuidadores y el talento humano tenga; como se mencionó anteriormente, un concepto claro e inicial de lo que son los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, teniendo clara la importancia de estos conceptos para ser partícipes activos en cada uno de ellos.

Anexos: Evidencias fotográficas, infografía, firma de acta

Elaborada por:

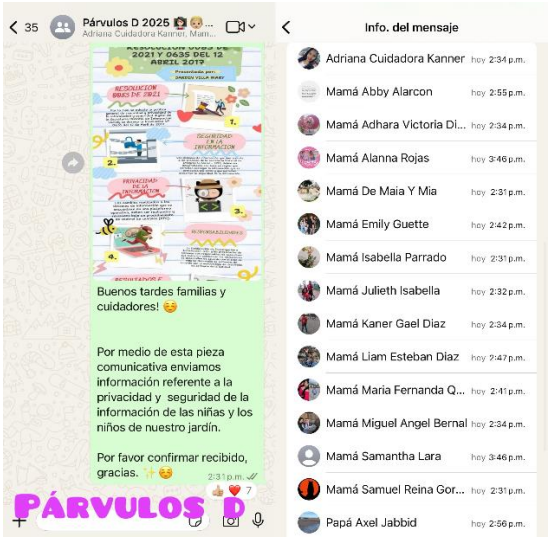
Profesionales en atención a la primera infancia.
Jully Milena Rodríguez vega
Angelica Cárdenas Cárdenas

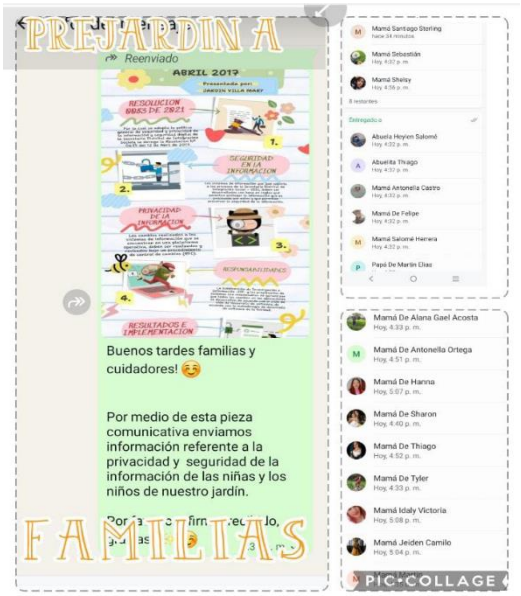
Anexos.










PREJARDIN A
Reenviado
ABRIL 2019
Buenos tardes familias y cuidadores!
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
FAMILIAS
PIC COLLAGE


PREJARDÍN B
Laura Mom Isabellah
Justo ahora
18 restantes
Entregado a
Alejandra Mom Janna
Ana Manicurista
Andrea Mom Karla
Angela Mom Meryem
Blanca Mom Mathias
Carol Mom Helen
Buenas tardes familias!!!
Se envía pieza comunicativa información referente a la privacidad y seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
FAMILIAS


PREJARDIN D
Reenviado
ABRIL 2019
Carolina PREJARDIN D EMILY SA
emelisgonzalez2030MAMA EIDER
hace 51 minutos
MAMA EYDAN ANDRÉS SANTANA
Mama LUCIMAR PREJARDIN D
NICOLAS CARRILLO(OLGA MONSA
PAPA GABRIELA PREJARDIN D
PREJARDIN
PREJARDIN D ABUELA MIGUEL AN
hace 1 minuto
PREJARDIN D DARA MAMA
PREJARDIN D DOYLER PUELLO
PREJARDIN D DYLAN MATEO MAM
Abby Sofia Batista PREJARDIN D
Abuela Briam Sotelo PREJARDIN
hace 42 minutos
Abuela Eydan Hermosa
Aleja Leon PREJARDIN D MIG
FAMILIAS


FAMILIAS
Info. del mensaje
Jardín infantil villa Mary
Niveles de atención
Documentación requerida
Buenas tardes familias y cuidadores.
Compartimos con ustedes esta pieza comunicativa para que la lean en familia, recordandoles una vez más, la gratuidad del servicio del Jardín Infantil Villa Mary .
Gracias por la atención prestada.
Por favor confirmar recibido.
Abuela Mathias Personal
Ángela Mama De Nikol
Cuidadora Dago
Dago Papá
Emily Antonella Bolívar Prejardin C
Ian Mattias Jardin Villa Mary
Jesús David Castrejon Jardin
José Luis Payares Papá De Romina
Juliana Vargas Jardin
Kenia Abuela De Samantha
Lady Mama De Mathias
Jaland David Camacho Ramirez
Karianny Suárez Samantha
Lorena Acudiente Dago
Laura Mama De Luciana Jardir
Luciana Perdomo Jardin
Luz Marina Abuela Antonella
Mael Patermina Jardin
Marianela Abuela De Jaland
Nicol Yicel Otavo Tique Jardin
Papá De Alan Jardin Villa Mary
Samanta Teran Jardin
Sofia Barreto Prejardin C
Thiago Martinez 2 Jardin
Thiago Martinez Jardin
PREJARDIN C

RESOLUCION 0083 DE 2021 Y 0635 DEL 12 ABRIL 2017

Presentada por:
JARDIN VILLA MARY

RESOLUCION 0083 DE 2021

Por la cual se adopta la politica general de seguridad y privacidad de la informacion y seguridad digital de la Secretaria Distrital de Integracion Socialy se deroga la Resolucion Nº 0635 del 12 de Abril de 2017.



1.

SEGURIDAD EN LA INFORMACION

Los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base en reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos y que permitan preservar la seguridad de la información.



2.

PRIVACIDAD DE LA INFORMACION

Los cambios realizados a los sistemas de información que se encuentran en una plataforma operativa, deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC).



3.

RESPONSABILIDADES

La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.



4.

RESULTADOS E IMPLEMENTACION

*Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información.
*El plazo de implementación definido con el grupo de Soluciones Tecnológicas de la Subdirección de Investigación e Información esta para el mes de septiembre de 2024.



5.

*Mapa de Procesos SDIS

Thank you!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Codigo: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Seguridad y Privacidad de la información 2. Lugar o Localidad o Sede: Cogitiva 3. Fecha y hora: 26/05/2025 7:00 am.

4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega - Angelica Cardena Cardinas 5. Dependencia responsable: Jardin Infantil Cofinanciado villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	Yuley Mata		21288P147	Jardin	Mamá		Yuley Matamoros@gmail.com	3212881865	
2	Valeria martinez	C	1022449658	Jardin	mamá		valeriamartinez	3219374610	Valeria M.
3	Geraldine Herrera	CC	1015332119	Jardin	mamá		herreragerardine450@gmail.com	3015385804	Geraldine
4	Ana Maria Rojas Barraza	CC	1001855924	JIC villa mary	Mamá		anmarba03@gmail.com	3242770503	
5	Stefanny Gomez	CC	1023007370	villa mary	Mamá		valeria1smanjo@gmail.com	3103523666	Stefanny G
6	Jorge Enrique	CC	1087200330	Jardin	papa		jorgeenrique@gmail.com	3155318534	Jorge Enrique
7	Sandra Valera	CC	1022[illegible]	Jardin	Mamá		Lilibeth Valeram @ gmail.com	3224076693	Sandra
8	Saida Marcela Arango Salazar	CC	1007723737	Jardin	Mamá		Saidacamar7[illegible]@gmail.com	3007604727	Saida Arango
9	Lucinda Vera	CC	60261729	Jardin	abuela		luciavera1402@gmail.com	3219465645	
10	Jovanni Sterlin G	CC	1088336074	Jardin	Padre		jiovannisterline@gmail.com	3013362763	Jovanni S
11	Deisy Rondon	CC	1016008798	Villa Mary	MAMÁ		deisyrondon@gmail.com	3232460123	
12	Sandra Valera	CC	1045820545	Jardin	mamá		Sandravalera@gmail.com	3124064963	
13	Oskay Daniela Valera	PPT	5791808	Villa Mary	Mamá		ddaniela@gmail.com	3009440098	Oskay V.
14	Carol Stefanny Gomez	CC	1023007390	Villa Mary	mamá			3103523666	stefanny G.
15	Monica Melgarejo	CC	1090399479	Jardin Villa Mary	mamá			3505245022	Monica Melgarejo
16	Jeimy PAOLA PEÑA	CC	1026276123	JARDIN Villa Mary	MAMÁ		yeimypp44@gmail.com	3124183908	Yeimy Peña
17	Katherine Jimenez	CC	1000378234	Jardin Villa Mary	mamá			3194753116	Katherine
18	Yomar Lares Gonzalez	PPT	4361882	Jardin Villa Mary	mamá			3223625535	Yasmar Lares
19	Sindy Paola Balaño	CC	1062679417	J.I.C villa Mary	Mamá		Sindypaola03@gmail.com	3204759270	Sindy Balaño
20	Ana Porfirra Acevedo	CC	1003719268	J.I.C villa Mary	Mama		anaacevedo2214@hotmail.com	3053857601	ANA ACEVEDO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización Seguridad y Privacidad de la Información 2. Lugar o Localidad o Sede: Fontiva 3. Fecha y hora: 26/25/2025 7:00 am

4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega - Angelica Cardenas Cardenas 5. Dependencia responsable: Jardin Infantil Cofinanciado Villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	C.C.	9090315	J I C VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	rafaelcogollog@yahoo.es	3124714926	
3	ROSA SONIA DUQUEPARRA	C.C.	39541740	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	rsduque66@gmail.com	320 8705148	Rosa Sonia Duque
4	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	cargrace2001@yahoo.com	3112493266	
5	ANGELICA CARDENAS CARDENAS	C.C.	1077034468	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ang.cardenas2019@gmail.com	3213732529	
6	JULLY MILENA RODRIGUEZ VEGA	C.C.	29543936	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	yulymirodriguez81@gmail.co	3144355490	
7	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1.014.262.757	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lilarquezfer@gmail.com	3102409843	
8	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1910@gmail.com	3144779209	
9	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573893	Nini Johanna Duarte Barriga
10	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J I C VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizacentity@gmail.com	3163450920	
11	MARIA GUADALUPE LOMBANA RAMIREZ	C.C.	52.015.967	J I C VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	magolyrita@hotmail.com	3102482459	
12	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J I C VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizamtatis08@gmail.com	3013777418	Lizeth Tatiana Herman Cruz
20									